

Señón N° 380.

celebrada el 12 de Septiembre de 1933.

Presidió el señor Tubercassaux y asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los Directores señores Aldunate, Juvr, Garcés, Matte, Phillips, Rossi, Saavedra, Searke, y Vatsky, el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento señor Alvaro Orrego y el Gerente señor Meyerholz.

Ley N° 5.185

Solicitud del Instituto de Crédito Industrial. Préstamo a la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia. El Presidente señor Tubercassaux expuso que en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión, en la mañana se había reunido la Comisión designada por el Directorio para estudiar la operación de préstamo solicitada por el Instituto de Crédito Industrial, por \$1.000.000 con garantía de un pagaré por igual suma suscrito a favor de dicho Instituto por la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Preció la palabra, enseguida, al miembro de dicha Comisión Director señor Matte, quien hizo una detenida exposición de los diversos antecedentes que habían obrado en poder de la Comisión para conocer la solicitud del Instituto de Crédito Industrial.

El señor Orrego manifestó que había recibido un llamado telefónico del Gerente de la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia señor Navarrete, quien se encuentra enfermo, a fin de conocer y tratar de resolver las dificultades que pudiera tener el Banco para dar curso a esta operación. En esta forma, continuó el señor Orrego, él informó al señor Navarrete de las principales objeciones que esta operación había merecido a la Comisión del Directorio que se había designado para que la estudiara.

El señor Navarrete, por su parte, se explicó en forma general la situación en que realmente se encuentra esta industria, respecto a los puntos que el señor Orrego le dió a conocer y, en especial en lo que se refiere a la justificación del bajo costo de producción, a la buena calidad del metal producido y a las facilidades que por esta misma causa había para fomentar la exportación del metal en forma por demás comercial y remunerativa.

Agregó el señor Orrego que el señor Navarrete se había declarado que por ahora pensaban elaborar sólo a razón de 35 toneladas diarias y que por consiguiente el préstamo por \$1.000.000, solicitado, alcanzaría para tres meses.

Enseguida el señor Orrego manifestó que comunicaba estas explicaciones del señor Navarrete, sólo porque creía de su deber transmitir las al Directorio, pero, en ningún caso porque estuviera de acuerdo con lo expresado por el Sr. Navarrete. Por el contrario estaba que el préstamo solicitado alcanzaría para atender el funcionamiento de la industria más o menos un mes, en atención a que ya estaba

en gran parte gastado.

El Presidente señor Tubercaseaux dió lectura, a continuación, a un proyecto de Oficio que había redactado en cumplimiento de un acuerdo tomado en la sesión de la Comisión que se reunió en la mañana, para enviar al señor Ministro de Hacienda antes de dar curso a la operación, o en el momento mismo de hacerla.

El señor Saavedra expresó que, a su juicio, era más conveniente suspender la resolución acerca de este préstamo hasta tener una respuesta del Gobierno al Oficio que ha leído el señor Presidente, en el cual se habrán de consignar los puntos de vista que el Gobierno tenga, relacionados con la financiación de esta industria.

En virtud de este antecedente, continúa el señor Director, el Banco estará en situación de apreciar la ventaja de otorgar o no el préstamo de que se trata.

Después de oír la opinión de varios de los señores Directores presentes, se acordó, por unanimidad enviar el Oficio que había preparado el señor Presidente con una pequeña modificación que en ese momento redactó el señor García Gana, sin perjuicio de lo cual se acordó también dar curso a la operación, manifestando al Instituto de Crédito Industrial que la aprobación del Banco estaba sujeta a la condición de que el Instituto exigiera como garantía además de los stocks de cartón y de mineral de fierro ofrecidos, que no deben bajar de dos mil y cinco mil toneladas respectivamente, la prenda industrial sobre la cantidad de metal ya producido y en proceso de elaboración, que sea equivalente más o menos, al monto del préstamo concedido. Al mismo tiempo, se acordó también manifestar al Instituto que en esta forma no había interés en que se constituya garantía, como lo ha ofrecido la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia, sobre las maquinarias y Planta de fuerza que posee en Corral.

El señor Saavedra expresó que en esta forma él adhería al acuerdo del Directorio ya que, con las garantías que se han indicado, la operación reviste un carácter comercial y tiene la liquidabilidad que requieren los préstamos que el Banco debe conceder en virtud de la Ley 5.185.

Sesión de Directorio.

Por unanimidad de los señores Directores presentes, se acordó suspender la sesión ordinaria del Directorio que debía celebrarse el 13 del presente y, considerando que la próxima sesión ordinaria no podrá celebrarse el día 20 a causa de ser feriado, se acordó celebrarla el día 22 a la hora de costumbre.

Se levantó la sesión.

Handwritten signatures of the board members, including names like Saavedra, Tubercaseaux, and others.